

**Organiza:** Grupo GADEA (PROMETEO II/ 2014/015. Generalitat Valenciana) "Grupo Alicante de Estudios Avanzados de Historia de la Salud y de la Medicina".

**Coordinación:**

**Rosa Ballester Añón.** Catedrática emérita de Historia de la Ciencia. Universidad Miguel Hernández.

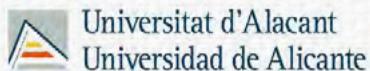
**Josep Bernabeu Mestre.** Catedràtic d'Història de la Ciència. Universitat d'Alacant.

**Ferran Martínez Navarro.** Profesor emèrit. Escuela Nacional de Sanidad.

**Comité organizador:** Grupo GADEA: Ramón Castejón Bolea, Josep Xavier Esplugues Pellicer, María Eugenia Galiana Sánchez, Antonio García Belmar, Enric Novella Gaya, Miguel Ors Montenegro, Mercedes Pascual Artiaga, Enrique Perdiguero Gil, Javier Sanz Valero, José Vicente Toledo Marhuenda, Beatriz Tosal Herrero, Eva Trescastro López, José Vicente Tuells Hernández.

**Secretario:** Eduardo Bueno Vergara

**Secretaria adjunta:** Berta Echániz Martínez



La asistencia y participación en el Seminario es gratuita y será acreditada como actividad complementaria en el Máster Universitario en Historia de la Ciencia y Comunicación Científica (conjunto universidades de Alicante, Miguel Hernández de Elche y Valencia), en el Máster Interuniversitario en Salud Pública (conjunto universidades de Alicante y Miguel Hernández de Elche), así como en el Programa de Doctorado de Estudios Históricos y Sociales sobre la Ciencia, la Medicina y la Comunicación Científica (conjunto universidades de Alicante, Miguel Hernández de Elche y Valencia).

Para formalizar la inscripción debe enviarse un correo electrónico a la dirección: [mj.ramirez@umh.es](mailto:mj.ramirez@umh.es)

El Seminario será retransmitido en directo por Streaming a través del siguiente enlace:

<https://vertice.cpd.ua.es/sede>

# SEMINARIOS GADEA VI EDICIÓ

## ESPACIO Y SALUD: EL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN EN EL MARCO AUTONÓMICO ESPAÑOL

12 y 13 de diciembre de 2016



Seu Universitària Ciutat d'Alacant  
Av. Ramón y Cajal, 4. Alacant



La Constitución de 1978 abrió el proceso de descentralización política en España que cristalizaría en la creación de 17 comunidades autónomas y 2 ciudades autónomas, durante la década de los 80. En el ámbito sanitario, significó el fin de una estructura política centralizada y una desconcentración meramente administrativa de ámbito provincial. Los intentos descentralizadores anteriores a la Guerra Civil no tuvieron continuidad en el contexto centralista de la etapa franquista. Con la llegada de la democracia, la organización sanitaria desarrollada por la Dictadura no respondía a las necesidades políticas y administrativas, incluidas las sanitarias, previstas en la nueva Constitución.

En ese escenario, la configuración y posterior desarrollo de una alternativa estuvieron sometidos a la dinámica política de la transición democrática y la puesta en marcha del Estado de las Autonomías.

Los reales decretos constitutivos de los servicios de salud autonómicos se iniciaron con la temprana transferencia de las competencias a Cataluña (1979), seguida de las correspondientes a Andalucía (1984), País Vasco (1987), País Valenciano (1987), Galicia (1990) y Navarra (1990), a las que siguieron otras, completándose el proceso en 2001.

Justificadas por razones políticas, aquellas transferencias afectaron principalmente al ámbito municipal, entre ellas las correspondientes a la Higiene Pública, mientras que los servicios de atención sanitaria permanecieron en el Instituto Nacional de la Salud, de ámbito estatal y organización centralizada. Esta situación generó contradicciones y conflictos, especialmente con la

aprobación de las zonas de salud (1984) y su posterior desarrollo en la Ley General de Sanidad (1986), así como por la asunción de las competencias municipales de la Higiene Pública por las comunidades autónomas.

Con la perspectiva que ofrece el tiempo transcurrido, aprovechando el 30º aniversario de la Ley General de Sanidad que intentó aportar un marco normativo acorde con la nueva realidad política, económica y social de la España democrática, a través de este Seminario, se quiere valorar el impacto que tuvo aquel proceso descentralizador sobre la Salud Pública y la asistencia sanitaria y cómo se pueden abordar los retos que plantea el modelo actual, incluyendo el papel desempeñado por la provincia, y su organización sub-provincial –áreas y zonas de salud– y los municipios como agentes de penetración de las políticas de salud en la comunidad. En esencia se trata de valorar si la descentralización ha sido meramente administrativa limitada al Sistema Nacional de Salud, o ha contribuido a la transversalidad y a la participación activa de la comunidad en las políticas de Salud Pública y hacia dónde deberían dirigirse los posibles cambios.

## Día 12 de diciembre

**16:30-17:00 Inauguración**

**17:00 -18:30 Conferencia:**

“Políticas de salud y justicia social en el ámbito de la salud internacional/global en la década de los 1980: Sueños y realidades”. Anne-Emanuelle Birn. Professor of Critical Development Studies and Global Health. University of Toronto (Canada).

**18:30- 19:00 Pausa**

**19:00- 20:30 Conferencia:**

“Administraciones sanitarias periféricas en la España de la primera mitad del siglo XX”. Esteban Rodríguez Ocaña. Catedrático de Historia de la Ciencia de la Universidad de Granada.

## Día 13 de diciembre

**9:30- 11:00 Sesión 1: El desarrollo normativo de la Sanidad.**

Coordinadora: Rosa Ballester Añón

“Centralització/descentralització en el marc de les autonomies”. Ricard Pérez Casado. Doctor en Historia, Llicenciat en Ciències Polítiques.

**11:00- 11:30 Pausa**

**11:30 - 14:00 Sesión 2. La Constitución de 1978: un nuevo marco para el desarrollo de la Sanidad.** Coordinador: Josep Bernabeu Mestre

“Les reformes sanitàries i l'Estat Autòmic. La qüestió territorial”. Ferran Martínez Navarro- Professor emèrit de la Escuela Nacional de Sanidad.

“Ley General de Salud Pública: justificación y desarrollo”. Ildefonso Hernández Aguado. Catedrático de Medicina Preventiva y Salud Pública de la Universidad Miguel Hernández y miembro del *Governing Council* de la *World Federation of Public Health Associations*

**16:30-18:30 Mesa redonda: El futuro del sistema sanitario español y el reto de la descentralización.** La experiencia de las

Comunidades Autónomas”. Coordinadora: Ana María García García. Directora General de Salud Pública. Generalitat Valenciana

- “La salut pública al País Valencià. Polítiques poblacionals o assistencials”. Ferran Martínez Navarro. Professor emèrit de la Escuela Nacional de Sanidad.
- “Reflexiones y retos de la sanidad vistas desde el País Vasco”. Jesús Mari Fernández Díaz. Portavoz de sanidad del PSOE en el Congreso de los Diputados, Vice Consejero de Sanidad del Gobierno Vasco (2009-2012).
- “¿Quién teme al territorio? La experiencia en la Comunidad de Madrid”. Javier Segura del Pozo. Subdirector General de Prevención y Promoción de la Salud del Ayuntamiento de Madrid.
- “El modelo catalán: de la necesidad, ¿virtud?”. Andreu Segura Benedicto. Médico de Salud Pública. Vocal del Consell Assessor de Salut Pública de Catalunya. Coordinador de los grupos de trabajo sobre ética y salud pública (SESPAS/ Fundación Grifols) y de análisis y prevención de la iatrogenia (SESPAS y OMC).

**18:30 Clausura del Seminario**